



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 05
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
DEL 02 DE MARZO DE 2026

En Quito, hoy 02 de marzo de dos mil veintiséis, a las 10h30, se instala en Sesión Extraordinaria presencial el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD., Decano de la Facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Paulina Lima Guamán, PhD., Representante Principal por los Docentes; Ing. Robert Enríquez Reyes, PhD., Representante Principal por los Docentes; Sra. Paulina Correa López, Representante Principal de los Empleados y Trabajadores; Ing. Fausto Rodríguez Bravo, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil (s); Ing. Cesar Bedón, PhD., Director de la Carrera de Sistemas de Información; Ing. Mario Rivera Valenzuela, MSc., Director de la Carrera de Diseño Industrial; Ing. Mauricio Fuentes Fuentes, PhD., Director de la Carrera de Mecánica; Ing. Zoila Ruiz Chávez, PhD., Directora de la Carrera de Computación; Ing. Boris Herrera Flores, Presidente de la Asociación de Profesores; Ing. Jorge Rivera Guamán, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de reforma presupuestaria, reforma PAP y PAC en base al incremento de Presupuesto de los saldos comprometidos no devengados años anteriores de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.

Se aprueba el Orden del día.

1. APROBACIÓN DE REFORMA PRESUPUESTARIA, REFORMA PAP Y PAC EN BASE AL INCREMENTO DE PRESUPUESTO DE LOS SALDOS COMPROMETIDOS NO DEVENGADOS AÑOS ANTERIORES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS.

1.1 Con memorando Nro. UCE-FING-DF-2026-0035-M del 27 de febrero de 2026, de la Lcda. Sylvia Pazmiño, Analista Financiera de la facultad, que señala: "En atención al oficio No. UCE-DGF-2026-0540-O de febrero 18, dirigido por la Ec. Ximena Lastra Directora Financiera, donde indica que: "Los montos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas en función de los saldos al 31 de diciembre de 2025, implican una modificación presupuestaria de incremento, por lo tanto, debe darse cumplimiento a lo establecido en la vigente Normativa Técnica del SINFP"

El Departamento Financiero conjuntamente con el área de compras públicas y reuniones con Decanato y algunas dependencias, presenta una propuesta de las adquisiciones que podrían realizarse en este año con el aumento del presupuesto, tomando en consideración la planificación del año 2025 que no se realizó por circunstancias ajenas a la Facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 05
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
DEL 02 DE MARZO DE 2026

Atendiendo a este pedido y una vez verificado el monto que el Ministerio de finanzas asigna a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, solicita de la manera más comedida se autorice en Consejo Directivo:

- *El incremento de USD 566.048.58 correspondiente a los saldos comprometidos no devengados años anteriores al presupuesto de la Facultad.*
- *La reforma al PAPP con el nuevo incremento*
- *Reforma al PAC por las nuevas adquisiciones*
- *Reforma de ampliación al presupuesto con las partidas presupuestarias de acuerdo a la planificación en el sistema del Ministerio de Finanzas ESIGEF.*

Se adjunta la propuesta para revisión y de ser el caso aprobación del mismo.” -

Resolución: aprobar:

- El incremento de USD 566.048.58 correspondiente a los saldos comprometidos no devengados años anteriores al presupuesto de la facultad, llegando a un total de presupuesto de USD 801.107.58.
- La reforma al PAP con el nuevo incremento y remitir a Planeamiento Universitario.
- Reforma al PAC por las nuevas adquisiciones.
- Reforma de ampliación al presupuesto con las partidas presupuestarias de acuerdo a la planificación en el sistema del Ministerio de Finanzas ESIGEF.

Siendo las 11h10 se levanta la sesión.

Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD.
DECANO

Dr. Mario Guerra Burbano
SECRETARIO